



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 4 de noviembre de 2015

Dictamen N° 11 /2015/2016
 Expediente N° PE-15 1161

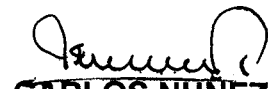
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 861/1996 GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", remitido según mensaje N° 231 del Ministerio de Hacienda, de fecha 11 de marzo de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentara el presente dictamen.

Os saludamos con la consideración más distinguida.


MIGUEL LOPEZ PERITO
 Vicepresidente


CARLOS NÚÑEZ
 Presidente

BLANCA FONSECA LEGAL
 Relatora

Miembros



EMILIA ALFARO DE FRANCO

DERLIS OSORIO



OSCAR GONZALEZ DAHER




Carlos Rosso
 Proceso Legislativo
 Secretaría General - H. Cámara de Senadores